

TRANSFORMACIÓN, ADAPTACIÓN Y RETOS DE LA SOCIEDAD RURAL

José Manuel del BARRIO ALISTE
Departamento de Sociología
Universidad de Salamanca

RESUMEN: Se presenta un avance de una investigación en curso sobre el análisis cuantitativo y cualitativo de la sociedad rural castellanoleonésa. El estudio pretende dar respuesta a dos grandes objetivos: a) cuáles son las transformaciones y los retos de futuro de los distintos sectores de actividad en el ámbito rural, y b) cuáles son las dificultades que conlleva definir "lo rural" a partir de datos demográficos y/o de mercado de trabajo. A efectos analíticos, aquí se utilizan los contextos de Castilla y León, la provincia de Zamora y, dentro de ésta, dos comarcas "supuestamente" rurales: Benavente y Sanabria.

1. EL CONTEXTO DE LA RURALIDAD EN LA REGIÓN

Aún se sigue manifestando y creyendo erróneamente que la agricultura (sector primario) es el sector económico más importante de la región. La prensa regional y local utilizan semejante argumento con cierta reiteración. Sin embargo, a partir de los datos de 1994 (1) que se muestran en el cuadro 1, se obtienen varias conclusiones:

- El peso de la agricultura, teniendo en cuenta el VABcf para Castilla y León, fue del 11,1%, mientras que el VABcf de los sectores secundarios (industria y construcción) y terciario (servicios) fue del 32,5% y 56,3% respectivamente.

- La participación sectorial de la población ocupada en la agricultura, y teniendo como punto de referencia el mismo año de 1994, fue del 15,3%, mientras que en el sector secundario fue del 30,3% y en el sector terciario del 54,4%.

Es decir, aunque la población ocupada en la agricultura regional continúa teniendo una representatividad alta -en España es del 9,8% para la misma fecha-, eso no significa que sea el sector predominante, pues los datos del VABcf lo desmienten. Eso sí, es cierto que el VAB en la agricultura regional es muy superior, aún, al que se registra en España: la media del conjunto nacional es del 5%.

Las particularidades de la región respecto a los indicadores

del sector primario no pueden entenderse si se desligan del resto de indicadores que hacen referencia al mercado de trabajo tanto de Castilla y León como de España.

Cuadro 1
Mercado de trabajo. Castilla y León y España

	Castilla y León		Resto de España	
	Total	% vert.	Total	% vert.
Relación con actividad				
P.C.A.	12509	,6%	139240	,5%
OCUPADOS	748843	35,4%	11021199	37,3%
PARADOS	199575	9,4%	3498860	1,8%
INACTIVOS	1154489	54,6%	14910940	0,4%
Situación profesional				
EMPLEADOR	32443	4,3%	513951	4,7%
P.BURGUESIA	219774	29,3%	2262733	20,5%
ASALARIADO	494382	66,0%	8212775	74,5%
OTRA	2965	,4%	35045	,3%
División de actividad				
Agricultura	106926	14,3%	928293	8,4%
Pesca	1052	,1%	76526	,7%
Inds. extractivas	13179	1,8%	42111	,4%
Inds. manufactureras	123669	16,5%	2219107	20,1%
Energía, gas y agua	9435	1,3%	81715	,7%
Construcción	87625	11,7%	1002860	9,1%
Comercio, reparación	117958	15,7%	1906309	17,3%
Hostelería	42574	5,7%	661174	6,0%
Transporte, alm, com	37574	,0%	652390	5,9%
Intermed. financiera	15961	2,1%	298436	2,7%
Inmob, alq, ser. emp	27546	3,7%	570271	5,2%
Adm.P, Defensa y SSO	53186	7,1%	697799	6,3%
Educación	37443	5,0%	619979	5,6%
Sanidad, veterinaria	38020	5,1%	545882	5,0%
AcSoc, SsCom y SsPer	21530	2,9%	403997	3,7%
Hogares con Serv Dom	15887	2,1%	316596	2,9%
Orgsmos. extraterr.			1059	,0%
Ocupación (gran grupo)				
MILITARES PROFLES.	4177	,6%	29534	,3%
DIRECTORES Y GERENTES	70599	9,4%	906031	8,2%
PROFESIONALES	61847	8,3%	1095992	9,9%
TECNICOS	44740	6,0%	769537	7,0%
ADMINISTRATIVOS	52785	7,0%	1166801	10,6%
TRAB. SERVICIOS	92881	12,4%	1556640	14,1%
T.C. AGRICULTURA	97291	13,0%	720688	6,5%
T.C. INDUSTRIA	148026	19,7%	1941132	17,6%
OPERADORES	89963	12,0%	1238988	11,2%
TRAB. NO CUALIFICADOS	87256	11,6%	1599160	14,5%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, IV trimestre de 1994. (Elaboración propia)

A partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (IV

trimestre, 1994), se constata:

- En relación con la actividad, en Castilla y León las tasas de ocupación son ligeramente inferiores a las del resto de España: mientras que en la región son del 35,4%, en España se sitúan en el 37,3%. Y lo mismo ocurre con las tasas de paro: en la región se situarían en torno al 21% y en España rondarían el 24%. Lógicamente, las tasas de inactividad son superiores en la región (un 54,6%) respecto a las que se registran en el resto de España (un 50,4%).

- Respecto a la distribución de la población según la actividad, se observa: a) un sobredimensionamiento de los activos del sector primario en la región respecto a los que se registran en el resto de España: en Castilla y León, el 14,4% aún se ocuparía en actividades agrarias, mientras que en España ese porcentaje se situaría en torno al 9,1%; b) un peso algo inferior en la región del sector industrial (un 19,6% frente al 21,2% del resto de España); c) un sector de la construcción que ocupa a más población en la región (un 11,7%) que en España (9,1%); y d) un sector servicios que, aun siendo mayoritario en la comunidad, todavía tiene una menor dimensión (un 54,3%) que la que se registra en el resto de España (un 60,6%). Hay que indicar, no obstante, que dentro de la heterogeneidad del sector servicios, en el comercio está casi el 16% del total de la población activa, representando los ocupados en la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social porcentajes también altos (del 7,1%), aunque inferiores a los que se registran en el sector del comercio. Como puede observarse, los niveles que se registran en los sectores del comercio y la Administración son similares a los del resto de España, no observándose tampoco grandes diferencias respecto al resto de actividades que integran el amplio sector terciario.

- En lo relativo a la situación profesional, uno de los indicadores más sintéticos de la estructura social, cabe destacar la mayor proporción de pequeña burguesía en Castilla y León (29,3%) frente al resto de España (20,5%) en detrimento del número de asalariados (66% frente a 74,5%), siendo similar la proporción de empleadores (4,3% en esta comunidad y 4,7% en el resto de España). Estas diferencias se deben en buena medida al peso del pequeño comercio y de los pequeños propietarios rurales, que caracterizan, por tanto, la estructura social castellanoleonés.

- Y considerando la ocupación, resaltan los trabajadores de la agricultura (13%), el doble de la población que en el resto de España se dedica a dicha actividad (6,5%). Esta concentración relativa en la agricultura no afecta especialmente a las diferencias con el resto de España de otro tipo de ocupaciones, pues en aquellas donde Castilla y León está por debajo de la media (profesionales, técnicos, administrativos y trabajadores no cualificados) las diferencias nunca son mayores de tres puntos porcentuales; es decir, el efecto bruto de la concentración de

la población en la agricultura es difuso sobre el resto de ocupaciones. La proporción de población por ocupaciones que supera a la media nacional está en las ocupaciones de directores y gerentes (9,4% vs. 8,2%), trabajadores de la industria (19,7% vs. 17,6) y operadores (12% vs. 11,2%). Como puede apreciarse, las diferencias no son muy grandes: la mayor es sólo de un 2%, en directores y gerentes.

2. CRITERIOS PARA DEFINIR LA POBLACIÓN RURAL

Definir la sociedad rural en base a criterios estrictamente cuantitativos (demográficos u ocupacionales) es arriesgado. Máxime en un momento que precipitados cambios en el mapa de la ruralidad española, también en la de Castilla y León(2). Del mismo modo, conviene recordar los inconvenientes que presenta definir lo rural en base a la utilización del municipio como entidad administrativa.

Como han puesto de manifiesto García Sanz o Camarero Rojas en sus estudios a nivel nacional y regional, es mucho más correcto cuantificar la población rural utilizando las entidades singulares de población, si bien es cierto que predomina el criterio municipal como criterio de delimitación de lo rural, porque el municipio ha tenido más información estadística que la entidad singular de población, lo cual ha permitido un mayor juego a la hora de formar agregados demográficos y proceder a la caracterización de los mismos. Aquí vamos a cuestionar igualmente la utilización del municipio a efectos de delimitar la sociedad rural. Conviene recordar que un único criterio delimitador no sirve para decir qué sea o no sea lo rural en el contexto de la sociedad postindustrial.

2.1. Municipios vs. entidades singulares de población

Son numerosas las publicaciones que identifican la población eminentemente rural con la residente en municipios inferiores a 2.000 habitantes, y la urbana con la población que reside en municipios de más de 10.000 habitantes, llegándose por este camino a la desconcertante conclusión de que, según el Censo de Población de 1991, solamente el 8% era población rural y, por contra, el 75% sería población urbana. Este error es habitual en muchas publicaciones oficiales y, también, en profesionales dedicados a los estudios de población. De igual forma, y por idénticos motivos, sería arriesgado realizar muestras a partir del tamaño del municipio y no de la entidad de población, pues cuando se utiliza el criterio municipal la población rural quedaría infravalorada.

La distribución de la población española atendiendo a uno y otro criterio (municipio vs. entidad de población) dista mucho de dibujar una realidad homogénea. Veamos una y otra distribución comparando los ámbitos nacional, regional, provincial y comarcal (3), primeramente haciendo referencia a la distribución de los

municipios y entidades de población y, más tarde, a la distribución de la población en cada uno de los ámbitos. En todos los casos va a utilizarse la población de 1991.

Si se observa cuál es la *distribución de los municipios y entidades de población* (cuadro 2), y considerando los escalones inferiores a 10.000 habitantes en cualquiera de los ámbitos funcionales considerados (España, Castilla y León, provincia de Zamora, comarcas de Benavente y Sanabria), el número de entidades de población supera con mucho al de municipios, a excepción de lo que ocurre en Castilla y León en el escalón de 2.000-10.000 habitantes, donde los municipios superan a las entidades de población. En las dos comarcas de nuestro estudio, no existen municipios ni entidades en este escalón intermedio; es decir, no existen municipios ni entidades que superen la barrera de los 2.000 habitantes, lo que implica que deba realizarse un análisis del significado e implicaciones de esta particular concentración poblacional en el escalón inferior, aspectos que desarrollamos con posterioridad.

Cuadro 2
Número de municipios y entidades de población, 1991 (*)
(según tamaño poblacional)

ÁMBITOS FUNCIONALES	- 2.000		2.000-10.000		+ 10.000	
	MUNIC	ENTID	MUNIC	ENTID	MUNIC	ENTID
España	5944 (74)	58741 (97)	1538 (19)	1593 (2,6)	595 (7)	474 (0,4)
Castilla y León	2123 (94,4)	5531 (98,2)	103 (4,6)	80 (1,4)	22 (1)	19 (0,4)
Zamora	245 (98,8)	513 (99,4)	1 (0,4)	1 (0,2)	2 (0,8)	2 (0,4)
Benavente	57 (98,3)	90 (98,9)	-	-	1 (1,7)	1 (1,1)
Sanabria	27 (100)	129 (100)	-	-	-	-

(*) En paréntesis, porcentaje de cada escalón respecto al total del escalón.
Fuente: INE: *Censo de Población y Nomenclator*, 1991. Elaboración propia.

Es más interesante, desde nuestro punto de vista, observar la *distribución de la población* en el espacio según se asienta en municipios o en entidades de población (cuadro 3). Básicamente se obtienen las siguientes conclusiones:

- Si se considera el ámbito nacional y regional, en el escalón inferior a 2.000 habitantes -supuestamente el escalón que concentra a la población eminentemente rural- la población en las entidades de población es bastante superior a la población que se concentra en los municipios; por el contrario, en los escalones intermedio y superior la población en los municipios supera (o iguala, como sucede en el escalón intermedio de España) a la población de las entidades de población.

- En la provincia de Zamora el proceso es semejante, si bien las diferencias están más mitigadas en todos los escalones debido a la particular distribución de la población en el espacio: más del 63% de la población se asienta todavía en municipios inferiores a 10.000 habitantes, y casi el 60% lo hace en el escalón inferior a 2.000 habitantes. Así considerada, la ruralidad en la provincia de Zamora tendría aún cuotas muy altas, sobre todo si se comparan con la que se dan en el conjunto de España o de Castilla y León.

- En las comarcas de Benavente y Sanabria la distribución poblacional coincide en todos los escalones; ahora bien, eso no significa que no existan diferencias, y muy importantes, si se analiza la distribución poblacional en el interior del escalón inferior, aspecto que se comentará unas líneas más abajo.

Cuadro 3
% Población en municipios y entidades, 1991
(según tamaño poblacional y ámbito funcional)

ÁMBITOS FUNCIONALES	- 2.000		2.000-10.000		+ 10.000	
	MUNIC	ENTID	MUNIC	ENTID	MUNIC	ENTID
España	8	18	17	17	75	65
Castilla y León	31,9	38	15,2	12,2	52,9	49,8
Zamora	58,7	59,1	4,3	4	36,9	36,9
Benavente	66	66	-	-	34	34
Sanabria	100	100	-	-	-	-

Fuente: INE: *Censo de Población y Nomenclator, 1991*. Elaboración propia.

En base a los datos que acaban de señalarse, sería un error seguir utilizando como criterio de definición de la población rural el municipio. La radiografía de la España rural varía si se utiliza el criterio municipal frente al de entidad singular de población. Si damos por buena la clasificación del INE (que considera como población rural a la que se asienta en municipios inferiores a 10.000 habitantes), el 25% de la población española sería rural, mientras que si se utilizan las entidades de población este porcentaje ascendería al 35%. Y si se considera la población que vive en municipios y entidades inferiores a 2.000 habitantes, ocurre otro tanto: un 8% de la población se asienta en municipios -casi el 32% en Castilla y León-, mientras que esos porcentajes ascienden al 18% (en España) y al 38% (en Castilla y León) si se utilizan las entidades de población.

3. ¿DEL AGRARISMO A LA TERCIARIZACIÓN DEL MEDIO RURAL?

Aunque en principio pudiera existir un cierto acuerdo en entender lo rural como un agrupamiento poblacional más bien pequeño, donde la rama de actividad fundamental fuera el sector primario (agricultura, ganadería o pesca), pienso que seguir manteniendo acríticamente semejante procedimiento definitorio no

resuelve todos los problemas acerca de la ruralidad. Así, por ejemplo, podemos encontrarnos con núcleos de población inferiores a 2.000 habitantes (los supuestamente rurales en la terminología del INE) cuyas actividades económicas son básicamente terciarias; y viceversa, municipios superiores a 10.000 habitantes en los que el sector agrícola tiene un peso ocupacional y económico muy superior al de los municipios de población más pequeños. Como se verá unas líneas más abajo, en las comarcas de Benavente y, sobre todo, de Sanabria fácilmente se constata lo que acabo de decir.

Si se hace referencia al contexto nacional pueden observarse varias evidencias: 1ª) la agricultura ha dejado de ser la base material estructuradora de la sociedad rural, y ello en el contexto de lo que se ha denominado *proceso de desagrarización*; 2ª) con todo, la agricultura española continúa teniendo hoy un peso específico en el conjunto de la estructura social rural y se mueve bajo el signo de la incertidumbre, con sus problemas y retos específicos que hay que conocer; y 3ª) no puede hablarse de una "España rural" sino, más bien, de una pluralidad de "Españas rurales". Lo que nos importa resaltar es la evidencia empírica de la pérdida de importancia y peso específico de las actividades agrarias: los indicadores sobre la evolución de la población activa agraria, la participación de la agricultura en el producto interior bruto y el tamaño de los municipios netamente rurales (los inferiores a 2.000 habitantes), lo ponen de manifiesto.

La ruptura entre agricultura y sociedad rural que se adelantaba en apartados anteriores quedaría de manifiesto al analizar las *variaciones de la estructura ocupacional* del mundo rural. Éste ya no depende, cuantitativamente hablando, de la agricultura, sino que junto a la actividad agraria han ido surgiendo otras fuentes de actividad vinculadas a la construcción, la industria y, sobre todo, por lo que representa en términos cuantitativos, al amplísimo sector de los servicios.

3.1. La transformación ocupacional del medio rural en España

La tradicional identidad entre sociedades rurales y sociedades agrarias se ha roto y en su lugar nos encontramos ante un mundo rural con una diversificación creciente de la actividad; si bien, el sector agrario sigue siendo dominante en algunas zonas, en otras está siendo claramente superado por los servicios, o incluso por la industria (4). La crisis de la sociedad urbana, la mejora de las comunicaciones, la dotación de infraestructuras sociales, la ubicación de los pueblos en espacios limítrofes con entornos urbanos, etc., serían factores que estarían influyendo en dicho proceso. A nivel nacional, y si se toman como referencia los municipios de menos de 2.000 habitantes, sólo uno de cada tres activos trabajaría en actividades agrícolas o similares. Y si se amplía el ámbito de lo rural a los municipios inferiores a 10.000 habitantes, los activos agrarios se reducirían a uno de cada cuatro (cuadro 4).

Cuadro 4
Estructura ocupacional de los municipios de España (%)
(según tamaño poblacional)

ACTIVIDADES	< 2.000 hab.	< 10.000 hab.
Agricultura y similares	30,5	32,5
Industria/Construcción	32,5	32,9
Servicios/Comercio	37,0	44,6
Activos	44,7	45,9
Cuenta propia	40,3	33,4

Fuente: García Sanz (1994).

Es muy significativo que tanto en uno como en otro ámbito espacial, las actividades terciarias (servicios, comercio, etc.) ocupan más población que en cualquiera de los otros dos sectores de actividad. Pero lo mismo ocurre en el sector secundario respecto al primario: éste habría dejado de ser el pivote central sobre el que girase el conjunto de las actividades productivas. Esta constatación sería, en principio, uno de los elementos clave que caracterizaría, hoy, el nuevo paisaje rural.

El proceso de desagrarización no tendría la misma implantación ni se desarrollaría con el mismo dinamismo. Podrían distinguirse varias tipologías: a) la España más desagrarizada y, por tanto, con menos peso específico de la población activa agraria, que se encuentra en los núcleos rurales próximos a las zonas económicamente más dinámicas: pequeñas amebas ubicadas en Madrid, País Vasco, Cataluña y comunidad valenciana y, también, en zonas muy terciarizadas (Baleares, Gerona, Las Palmas); b) por contra, el modelo agrario aparece en una franja que arranca del noroeste y se extendería hasta el suroeste con incursiones en Castilla y León y Andalucía; y c) las provincias del interior se encontrarían en un momento de transición dado que el sector agrario solamente absorbe a una de cuatro personas activas, estando en franco retroceso, bien frente al sector terciario o, incluso, frente al sector industrial.

3.2. ¿Agrarismo vs. terciarización en Castilla y León?

Conviene retener el marco nacional que acaba de exponerse para entender el peculiar y dispar proceso de desagrarización que se está produciendo en Castilla y León y, por extensión, en la provincia de Zamora, la provincia supuestamente más rural de toda la región. En primer lugar hay que constatar que también en la provincia de Zamora se asiste a un proceso de desagrarización, si bien es verdad que con una intensidad y un ritmo muy inferiores a los del proceso que acaba de describirse a nivel nacional, o al que mismamente se está produciendo en el resto de Castilla y León. El proceso, fácilmente visible y cuantificable, tiene, no obstante, fuertes diferencias entre las comarcas del conjunto de la provincia. Precisamente, las transformaciones de las comarcas de Benavente y Sanabria son un magnífico laboratorio

analítico que ejemplifica el dispar proceso de desagrarización a nivel provincial.

A partir de los datos del Censo de Población de 1991, y considerando los ocupados o parados que han trabajado antes en cada una de las ramas de actividad, en todos los ámbitos funcionales que se han considerado (las comarcas de Benavente y Sanabria, la zona rural y la zona urbana de la provincia de Zamora, la comunidad de Castilla y León y España) el sector primario ocupa ya en esa fecha menos población que el conjunto de las otras ramas de actividad: industria, construcción y servicios (cuadro 5).

Cuadro 5
% Ocupados o parados que han trabajado antes, 1991
(según rama de actividad y ámbito funcional)

ÁMBITO FUNCIONAL	AGRICULTURA	INDUSTR/CONSTRU	SERVICIOS
Benavente	44	29	27
Sanabria	29	28	43
Zona rural	43	27	30
Zona urbana	4	27	69
Total provincia	25	27	48
Castilla y León	16	33	51
España	10	36	54

Fuente: INE: Censo de Población, 1991. Elaboración propia.

Si en el apartado anterior ya se constató el proceso de desagrarización tanto a nivel nacional como regional, en la provincia de Zamora también se observa que la agricultura ocupa en todos los ámbitos funcionales menos población que el conjunto (la suma) del resto de ramas de actividad (industria, construcción y servicios). Lógicamente es significativa la diferencia que se existe entre la zona "eminente" rural (municipios inferiores a 2.000 habitantes) y la zona urbana (municipios superiores a 10.000 habitantes, donde hemos incluido a Toro, pues roza ese umbral de población): mientras que en la zona rural están ocupados en la agricultura el 43% de la población, en la zona urbana sólo lo están el 4%.

3.3. La distribución municipal de la estructura ocupacional

El proceso de desagrarización o de transformación de la estructura ocupacional de la provincia de Zamora se hace más fácilmente entendible si se compara con el proceso que se está produciendo en los escalones poblacionales eminentemente rurales (inferiores a 2.000 habitantes) de Castilla y León (cuadro 6).

Cuadro 6
% Ocupados en municipios rurales de Castilla y León, 1991
(según rama de actividad)

TAMAÑO MUNICIPIOS	AGRICULTURA	INDUSTR/CONSTRU	SERVICIOS
- 2.000 habitantes	41	26	32
2.000 a 10.000 htes.	13	42	45

Fuente: INE: *Censo de Población, 1991*. Elaboración propia.

En el conjunto de la región, si se consideran en primer lugar los municipios inferiores a 2.000 habitantes, los ocupados en la agricultura representan el 41%, porcentaje muy similar al que se registraba en la comarca de Benavente; el 32% estarían ocupados en el sector servicios, mientras que el 26% restante lo haría en la industria y en la construcción. Es decir, en los municipios supuestamente rurales el peso de las actividades agrarias es inferior a la suma del resto de sectores de actividad.

Pero si se utiliza el escalón intermedio (municipios entre 2.000-10.000 habitantes), las diferencias regionales se tornan aún más amplias: en la agricultura sólo se ocuparía el 13% (atención: un porcentaje algo inferior al que se registra como media de ocupados en el conjunto de la región), el 45% lo haría en el sector servicios y el 42% estarían ocupados en la industria y en la construcción.

Los datos de la estructura ocupacional vuelven a constatar que no puede mantenerse por más tiempo que Castilla y León sea una región eminentemente agraria y, por extensión, rural, si bien es cierto que existen una serie de especificidades entre unas y otras provincias que más abajo se enumeran.

Como era previsible, el proceso de desagrarización en unas y otras provincias de la región no es homogéneo. A efectos analíticos, las diferencias interprovincias, referidas sobre todo a la población ocupada en el sector primario *versus* el sector terciario en los municipios inferiores a 2.000 habitantes, son elocuentes (cuadro 7).

Cuadro 7
% Ocupados en municipios -2.000 habitantes, 1991
(provincias de Castilla y León)

PROVINCIAS	AGRICULTURA	INDUSTR/CONSTRU	SERVICIOS
Avila	38	29	33
Burgos	40	30	30
León	48	23	28
Palencia	40	27	33
Salamanca	38	28	34
Segovia	35	27	38
Soria	42	23	35
Valladolid	40	28	32
Zamora	46	23	30
TOTAL	41	27	32

Fuente: INE: Censo de Población, 1991. Elaboración propia.

La provincia de León, junto a la de Zamora, son las que más población ocupan en la agricultura, seguidas por Soria, Burgos, Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca y Segovia. Respecto al sector servicios, Segovia es la provincia que más población tiene ocupada, seguida (siempre en orden decreciente) de las provincias de Soria, Salamanca, Avila, Palencia, Valladolid, Burgos, Zamora y León. Los índices de ruralidad, a partir de este indicador, son aparentemente contradictorios, sobre todo si se observa el nivel que ocupa la provincia de Soria: tanto en la agricultura, como en el sector servicios, la provincia soriana tiene unos porcentajes altos, lo que en principio pudiera parecer ilógico. Sin embargo, los datos del sector servicios son fácilmente explicables por el alto peso que en esta provincia tienen los servicios sociales, máxime en una provincia con unos altos porcentajes de población envejecida.

4. Conclusiones para un debate

Los datos que se han mostrado deberían ser una invitación para reflexionar acerca de los criterios que deberían utilizarse a la hora de definir la sociedad rural. El criterio demográfico presenta varias fallas, pues fácilmente pueden definirse como rurales aquellos núcleos de población inferiores a 2.000 habitantes y, a rengón seguido, afirmar que la agricultura sería el sector fundamental. El ejemplo de la comarca de Sanabria desmiente tales procedimientos definitivos, y mucho más si se observara el caso de Puebla de Sanabria (capital comarcal, 1358 habitantes), con una estructura ocupacional muy similar a la del resto de zonas urbanas de la región y/o provincia de Zamora.

También, importa retener las implicaciones de orden práctico que se derivan de lo que se muestra. A la hora de planificar

servicios sociales o equipamientos colectivos en el medio rural, ¿qué criterios deberían seguirse? Las cosas no son tan simples como para despachar un asunto con una mera cuantificación estadística. Los procesos sociales exigen ser conocidos con profundidad, por eso de que el elemento humano debe ser el principal pivote sobre el que giren las políticas económicas y, también, sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

(1) Los datos que manejamos aparecen en el artículo de Josefa E. Fernández Arufe (1995): "La economía de Castilla y León: inquietud y deseo por la transformación", en *Papeles de Economía Española*, n° 64.

(2) Unas y otras cuestiones se aclaran en mi libro *Espacio y Estructura Social. Análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario*. Editorial Amarú. Salamanca, 1996.

(3) En la investigación que se está desarrollando, hemos introducido hasta la fecha dos comarcas prototípicas (Benavente y Sanabria, ambas en la provincia de Zamora) que ejemplifican magníficamente el proceso de desagrarización y terciarización en el medio rural. De ahí que en unos y otros cuadros aparezcan sus referencias.

(4) Los datos se toman de GARCIA SANZ, B. (1994): "Nuevas claves para entender la sociedad rural", en *Papeles de Economía Española*, n° 60/61.